

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU AMIGO TRANSUAMIG S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA NÚMERO: 008

En la ciudad de Quito el 18 de Julio del año 2020, a las 10H00, en la oficina de la compañía se inicia la Junta Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada por la Sra. Orfa Condoy Presidente de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del Presidente.
4. Informe del Gerente General.
5. Informe de Comisario
6. Presentación de los Balances Financieros del año 2019.
7. Aprobación del Presupuesto para el año 2020
8. Distribución Utilidad Año 2019
9. Varios.

Una vez que se da lectura por Secretaría al orden del día por no haber ningún cambio u observación es aprobada por unanimidad y se procede con el desarrollo de los puntos.

DESARROLLO

PUNTO UNO:

Siendo el día y la hora señalada previa convocatoria se procede a realizar la constatación del Quórum en la cual se encuentran todos los accionistas presentes, por lo que se instala la Junta Ordinaria de Accionistas.

PUNTO DOS:

La Sta. Secretaria procede a dar lectura de la Acta anterior. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES:

La Sra. Presidente da a conocer su informe del año 2019 en el cual manifiesta que se realizó una junta Ordinaria como la Ley lo establece.

El informe es conocido y aprobado por unanimidad.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU AMIGO TRANSUAMIG S.A.

PUNTO CUATRO:

El Sr. Gerente General da a conocer su informe del año 2019 en el cual manifiesta las diferentes actividades realizadas:

- ✓ Presentación y Ejecución del Presupuesto del año 2019.
- ✓ Acuerdos con diferentes clientes para la prestación de servicios.
- ✓ Contratación del Personal.
- ✓ Designación de una oficina para su operatividad.
- ✓ Actualización Sistema Contable
- ✓ Agasajo navideño.

El informe es conocido y aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO:

La Comisaria presenta su informe en la relación al año 2019, en el cual indica que los balances son razonables y los mismos deben aprobarse y enviarse a la Superintendencia de Compañías.

PUNTO SEIS:

El Sr. Contador da a conocer su informe en el cual presenta los balances financieros: Estados de resultados y Estado de situación financiera detallando cada uno de los rubros de los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

De los cual se analizó punto por punto resolviéndose todas las inquietudes presentadas.

Los balances presentados son aprobados por unanimidad.

PUNTO SIETE:

El Contador da a conocer que en el año 2019 se generó una utilidad la misma que debe distribuirse de acuerdo a la Ley; 15% trabajadores, 22% Impuesto a la Renta y la diferencia lo que decida la Junta.

El gerente mociona que se capitalice la utilidad neta, lo cual se apoya y se aprueba por unanimidad.

